




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2021	
Recibido.....	1032.....Hs.
Exp. N°.....	41920.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para que se proceda a realizar los trabajos de reparación y pavimentado de la Ruta Provincial N°90 a la altura de Avenida Juan Domingo Perón al 600, en la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de Villa Constitución me han hecho llegar su preocupación por el mal estado del pavimento en la Ruta Provincial N° 90 a la altura de la Avenida Juan Domingo Perón al 600.

La Ruta Provincial N°90 ubicada en el sur de la Provincia de Santa Fe, comienza en la ciudad de Villa Constitución y finaliza en la Ruta Nacional N°8 a 23 km de la ciudad de Venado Tuerto.

Precisamente en el inicio de la misma se advierte la rotura y el levantamiento del pavimento, lo que dificulta su tránsito. En efecto, en el trayecto indicado, se presenta con graves problemas de transitabilidad debido a la existencia de grandes baches y a desprendimiento de la cinta asfáltica, factores que pueden provocar muchas incidencias, tal como accidentes, daños en los neumáticos y daños en el sistema de suspensión de los vehículos fundamentalmente de menor porte que transita por ese corredor, lo cual atenta contra la fluidez y seguridad que deben primar en el tránsito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial